

Reivindicación de estatus por méritos y virtud: el retrato de Francisco Cascales en la edición príncipe de los *Discursos históricos*

Vindication of Status by Merit and Virtue: The Portrait of Francisco Cascales in the First Edition of *Discursos históricos*

Concepción de la Peña Velasco

<https://orcid.org/0000-0002-6777-7258>

Universidad de Murcia

ESPAÑA

velasco@um.es

[*Hipogrifo*, (issn: 2328-1308), 12.2, 2024, pp. 541-560]

Recibido: 26-01-2024 / Aceptado: 23-09-2024

DOI: <http://dx.doi.org/10.13035/H.2024.12.02.30>

Resumen. El retrato de Francisco Cascales en la portada de la edición príncipe de los *Discursos históricos de Murcia* (1621) manifiesta la voluntad del humanista de atestiguar su pertenencia a las élites. Como hidalgo, Cascales incluye el blasón del apellido materno, pero su familia paterna fue procesada por la Inquisición, un lastre ineludible de obviar. Este artículo analiza su pretensión de reconocimiento como *vir bonus* y como escritor y reflexiona sobre la imagen que quiso ofrecer de sí mismo, reivindicando méritos, virtud e ingenio.

Palabras clave. Retrato de Francisco Cascales; *Discursos históricos de Murcia*; estatus por virtud.

Este estudio ha sido realizado en el marco del proyecto *Hispanofilia V. Las formas de interacción con el mundo: cautiverio, violencia y representación*, referencia PID2021-122319NB-C21, financiado por MICIU/ AEI /10.13039/501100011033.

Abstract. The portrait of Francisco Cascales on the cover of the first edition of *Discursos históricos* de Murcia (1621) shows the humanist's desire to show himself as part of the elite. As a nobleman, Cascales includes his mother's coat of arms. His father's family went on trial by the Inquisition, a difficult issue best avoided. This article analyses his aspiration to be recognised as *vir bonus* and writer, reflects on the image he wanted to portray of himself and his claims to merit, virtue and ingenuity.

Keywords. Portrait of Francisco Cascales; *Discursos históricos de Murcia*; Status by merit.

1. INTRODUCCIÓN

La referencia a la historia de Murcia y a las personas que la forjaron fue, durante mucho tiempo, la narrada por el humanista Francisco Cascales en los *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*. El autor la emprendió por encargo de la autoridad municipal y se publicó en 1621-1622. Las alusiones constantes que recibió en textos y en documentación nobiliaria denotan su vigencia y autoridad. El libro fue objeto de varias reimpressiones. Si bien, a excepción de 2022, siempre se eligió el ejemplar del siglo XVIII, que incluía un retrato que no era el de la edición príncipe. En vida de Cascales, esta fue la única de sus obras que llevó su efigie. Se trata de la primera corografía global impresa sobre Murcia, pues la del regidor Ginés de Rocamora, que es anterior, ha permanecido manuscrita hasta 2023, aunque circulara desde mucho antes¹.

Las circunstancias biográficas del licenciado Cascales, con parientes directos condenados por la Inquisición, lo situaban en un escenario donde sólo tenía posibilidad de prosperar socialmente y ganarse el respeto de los demás por sus méritos y virtud. Al escribir sobre Murcia y dejar constancia de las personas y familias que se habían granjeado el honor de estar entre sus páginas², incorporó su retrato en la portada, al igual que lo efectuaron escritores y artistas en sus obras, caso, por ejemplo, de Lope de Vega, Arfe y Villafañe y otros muchos. Por tanto, no resultaría extraño que estuviera. Sin embargo, aquí se aducen otras razones para su inclusión.

El objetivo de este estudio es reflexionar sobre la relevancia de la disposición de la portada con el retrato del licenciado Cascales, en la edición príncipe de los *Discursos históricos* (1621), y sobre los motivos que pudo tener el autor para poner su efigie. Qué imagen construyó y quiso mostrar de sí mismo y con qué intenciones. Para efectuar el análisis, se ha abordado el retrato en sus aspectos fisiognómicos y de indumentaria, pues estos hablan de su personalidad y de una moda en el vestir que cambia poco después. Se ha revisado la documentación sobre Cascales, con inclusión de notas inéditas y atención particular a las alusiones a su hidalguía y a

1. Díaz Serrano y Centenero de Arce (eds.), 2023; Centenero de Arce, 2012. En 1608 Gaspar García publicó en Valencia *La Murgetana*, centrada en la conquista del Reino de Murcia por Jaime I.

2. Según manifestaba, no estaban todas las familias, por no haberle facilitado datos, falta de documentos y por no tener descendencia masculina.

su vida en esa etapa —más sosegada y feliz, si cabe—, así como a la cronología del libro, partiendo de la bibliografía existente sobre el escritor y sobre el contexto histórico en el que se inserta la obra, con pugnas y tensiones entre las familias más poderosas.

El origen de este trabajo está en una iniciativa del profesor Chacón, que reunió a un grupo de investigadores para estudiar la figura de Cascales. Quería preparar un facsímil sobre los *Discursos*, cuatrocientos años después de su impresión³. Fue acompañada de una exposición sobre el autor, que tuvo lugar en 2023 en el Museo de la Ciudad de Murcia⁴, con recorridos por ámbitos urbanos vinculados al escritor⁵, con participación de varios museos y del Archivo General de la Región de Murcia y con la realización de un documental⁶. A partir de la revisión y lectura de las fuentes, me planteé la hipótesis de si la pretensión prioritaria de Cascales al usar su retrato fue presentarse y hacer ostensible su condición social en el libro que compuso sobre la historia de su tierra, que no en otros. Las páginas siguientes tratan de argumentarlo.

En la portada de los *Discursos históricos* (fig. 1), el rostro de Cascales focaliza la mirada del espectador desde el principio. No se trata solo de estar como autor, pues era costumbre hacerlo, bien que de esta tradición se burlara Cervantes en el prólogo al lector de las *Novelas ejemplares*. Interesa aquí cómo se muestra y dónde. Desde el comienzo de la obra, el retrato está ahí y manifiesta cómo era. Sin embargo, esta presencia, a más de ser revitalizadora de su persona al salir a «ojos de las gentes»⁷, trasciende la mera información sobre su apariencia. Implica una reivindicación de su derecho a formar parte de un selecto colectivo y una declaración de que él es eminente por sus méritos y por su (in)genio como hombre de letras. Presentarse y representarse le permitían añadir un componente autobiográfico y declarar que pertenecía al patriciado urbano murciano.

Los estudios sobre Francisco Cascales han sido abundantes y han incidido en su biografía, contribución a la teoría literaria y aportaciones como escritor y latinista, al tiempo que han resaltado su originalidad como cronista de Murcia, especialmente por sus discursos de los linajes. Respecto a la portada, García Servet y otros autores han valorado la incorporación del retrato, pero ha sido Beltrán quien ha reparado en la importancia de los lemas y ha identificado a Marcial como autor de la sentencia que rodea el busto del Licenciado⁸.

3. Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*.

4. Chacón, 2023.

5. Peña Velasco, 2023.

6. Esquinas y Gante, 2023.

7. Cervantes, *Novelas ejemplares*, s. p.

8. García Servet, 1967, p. 93; Beltrán, 2022, pp. 45-47.



Figura 1. Portada de los *Discursos históricos de Murcia* (edición príncipe, 1621)

2. DEL ENCARGO DE LOS *DISCURSOS* EN 1608 A SU IMPRESIÓN EN 1621

El hecho de considerar la cronología del encargo, la elaboración de los *Discursos* y su impresión permite aproximar la fecha de realización del retrato de Cascales en torno a una amplia segunda década del siglo XVII. No obstante, cabría acotar entre 1614 y 1621. La sucesión de acontecimientos es la siguiente. En 1608, el concejo de Murcia le encomendó escribir la historia de la ciudad⁹. En los años

9. AMMU (Archivo Municipal de Murcia), AC (Actas Capitulares), 20 diciembre 1608, fol. 183r-v; Torres Fontes, 1964, p. 63. Sobre el proceso de edición, véase Beltrán, 2022, pp. 38-41.

posteriores, hay acuerdos para entregarle ayudas de costa y comprobar cómo ocurría el trabajo. En 1613, Cascales solicitó a la autoridad municipal de Cartagena que le facilitase el listado de sus hidalgos para incluirlos en los *Discursos* y, en abril del 1614, le requirió ayuda económica por su ocupación durante varios días examinando archivos en la ciudad portuaria¹⁰. El 9 de agosto de 1614 el concejo murciano observó su petición para que el libro viese la luz, «conforme se le ofreció», pues lo había terminado¹¹.

La licencia y el privilegio de impresión por diez años están fechados en diciembre de 1614. Si bien, en la portada consta 1621 y, en la tasa, febrero de 1622. El texto fue citado cuando estaba en prensa por Alonso Enríquez¹², escribano mayor del ayuntamiento, en el relato sobre las exequias de Felipe III en Murcia y, posiblemente, circuló manuscrito desde antes. Por facultad real, se concedió sisa sobre el pescado y la saladura para pagarlo, pero los trámites y la obtención del dinero se prolongaron¹³. Concluyendo 1616, Cascales firmó escritura notarial con Agustín Martínez para publicar las *Tablas poéticas* y la «Corónica de Murcia», obligándose a utilizar tinta fina de linaza y letra nueva¹⁴. Finalmente, el impresor de ambas obras fue Luis Berós.

Tenía más de cuarenta años cuando acometió la redacción de los *Discursos*. Pese a las controversias sobre su lugar de origen y a las descartadas historias que señalan que era hijo de la relación de su madre con un esclavo¹⁵, la historiografía

10. García Soriano, 1925, pp. 208-211. En 1615, este concejo le pidió la relación de obispos, cuando el manuscrito permanecía en la corte. La envió en octubre. Señalaba que quería cumplir con su palabra —«que en hombres de bien tiene gran fuerza»— y que la obra estaba aprobada por el cronista mayor de los reinos de Castilla.

11. García Soriano, 1925, p. 207 y AMMU, AC, 9 agosto 1614, fols. 45v-46v. Antonio de Albornoz tramitó la petición al rey para pagar de propios y rentas municipales la impresión. Se dio poder al mencionado regidor y, por acuerdo de 18 de noviembre, se le instó a sacar la necesaria licencia. Los descargos firmados por Cascales se detallan en AMMU, leg. 2980, Papeles del descargo de Jerónimo Carrión de la impresión del libro hasta el 28 de diciembre de 1624. Torres Fontes, 1964, p. 63.

12. Lo llama cronista de Murcia y se refiere al libro que se estaba imprimiendo «desta ciudad, y su gran nobleza» (Enríquez, *Honras y obsequias que hizo al católico, y cristianísimo rey don Felipe Tercero nuestro Señor su Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*, p. 26). Sobre la cuestión de la circulación de los textos manuscritos o impresos, se remite a Bouza, 2001.

13. Las cantidades las entregó el fiel de la carnicería y se dilataron hasta después de que se imprimiese. Todavía en 1628 se pedían cuentas de los resultados del impuesto (AMMU, AC, 12 diciembre 1620, fol. 132r-v y 18 marzo 1628, fol. 290v; AMMU, leg. 2980, Papeles de descargo de la impresión del libro; García Soriano, 1925, p. 207; Torres Fontes, 1964, pp. 68-71).

14. Beltrán, 2022, p. 39; AHPMU (Archivo Histórico Provincial de Murcia), prot.1389, 19 diciembre 1616, fols. 195v-196v.

15. La referencia bautismal en 1567 a un «Francisco Moreno de doña Leonor de Cascales» dio la excusa para tal argumentación. Según García Servet (1967, pp. 85-87), en los *Discursos* Cascales situó el yelmo sobre el escudo mirando a la izquierda, como indicación de bastardía. Estudios diversos sobre heráldica rebaten la repetida interpretación simbólica de esta disposición en mansiones nobiliarias y en otros casos. Alegan que no cabe generalizar y que pueden significar infamia, pero también obedecer a razones más sencillas de cortesía, estética, simetría o errores en la interpretación (Vivar del Riego, 2012, p. 452). En este caso, se dirige, como el rostro, hacia el interior del libro.

actual considera que nació en Murcia hacia 1559. Sus padres fueron Luis de Ayllón y Luisa Cascales. En 1564, Luis de Ayllón fue relajado y confiscados sus bienes¹⁶. Muñoz Barberán apuntó que este no era su padre, sino un pariente del mismo nombre¹⁷. Fuera o no descendiente directo —que sí podría serlo—, y aun no siendo igual la situación en ambos casos, la condena de un familiar habría infamado a los Ayllón y las murmuraciones persistirían.

El testamento de Luisa Cascales en 1571, cuando estaba enferma y viuda¹⁸, revela el orden de nacimiento de los hijos que vivían. Francisco era el cuarto de seis y el siguiente a él nació en noviembre de 1560¹⁹. En 1566, su madre se avecindaba en la collación de Santa Catalina y figura como viuda e hijadalgo²⁰. En este contexto de incertidumbre, combatir en los tercios sería para Francisco Cascales una manera de labrarse un futuro, como lo fue para su hermano Jerónimo²¹, a pesar de declarar al final de los *Discursos* que siempre aborreció la crueldad. Su paso por Flandes, Francia y, quizá, Italia le dio la oportunidad de admirar a humanistas, como afirma en las *Cartas filológicas*. Obtuvo el título de licenciado y regresó a Murcia.

En el tránsito de 1596 a 1597 se encontraba en Hellín y, en junio de 1597, el concejo de Cartagena lo admitió como preceptor de Gramática²². Su vida comenzaba a dar un giro. En octubre de 1601, opositó y ganó la cátedra para impartir Gramática y Latinidad en el Seminario de San Fulgencio de Murcia, fundado poco antes siguiendo las indicaciones del Concilio de Trento. Concurrieron varios candidatos y Cascales salió por mayoría de votos²³. Estuvo hasta su jubilación en 1638. Murió en Murcia el 30 de noviembre de 1642.

Cuando inició los *Discursos*, había concluido las *Tablas poéticas* impresas en 1617. En 1608, murió su esposa, Petronila Jiménez de Quirós, con quien se había casado en 1595, y contrajo matrimonio con Juana Ferrer, hermana de escritores²⁴, el mismo año en que enviudó. Desde el punto de vista personal, fue un momento de estabilidad. La fortuna se detenía a su lado, tras tantas tribulaciones. Nacieron sus hijas Alejandra en 1609, Leonor en 1611, Feliciano en 1613 y Juana Francisca

16. Domínguez Nafría, 1991, pp. 28-29, 72-74, 127. Dos años antes, lo había sido Pablo de Ayllón. Otras personas con este apellido tuvieron diferentes condenas.

17. Muñoz Barberán, 1992, pp. 33-36.

18. Cano Benavente, 1985.

19. Chacón (2023, p. 35) analizó esta cuestión y documentó el nacimiento de Luisa en noviembre de 1556, una hermana que debió morir pronto.

20. AMMU, leg.1067, Padrones de moneda forera, Santa Catalina, 1566, fol. 5r.

21. Domínguez Nafría, 1991, 78-79.

22. García Soriano, 1925, p. 189.

23. En su ejercicio, Cascales eligió la sátira dedicada a Mecenas entre los tres pasajes de Horacio que le salieron a suerte. Tuvo como arguyentes a Pedro Jiménez y a Francisco García. A su vez, Cascales disputó en las lecciones de García y Aznar. Uno venía de Elche, otro de Cehegín y el tercero era pasante de mayores en el seminario de San Fulgencio en Murcia, como también de esta procedencia era Felipe del Río, quien se turbó en el ejercicio y perdió su derecho. Cascales consiguió la cátedra, reconociéndole su «ciencia y prudencia» (Baquero Almansa, 1902, pp. 45-52).

24. Su cuñado Pedro Ferrer fue corregidor de la villa de Madrigal y el licenciado Bartolomé sería beneficiado de Íllar (Torres Fontes, 1964, p. 74).

en 1614. En 1607 y 1632 figura como hidalgo en los padrones de Santa María y, en 1635, como preceptor, indicando la edad²⁵. En el segundo caso, se añadía que vivía en la calle Puerta del Toro, es decir, junto al teatro que se había edificado poco antes, aunque la actividad como casa de comedias estuvo en la Plaza de Santa Catalina de 1633 a 1638²⁶.

El escritor se sintió satisfecho de que le encomendaran los *Discursos* y afirmó que obedecería «agradecido a tanta honra»²⁷. No era novel en la materia, ni tampoco era el encargo más temprano que tuvo del concejo, pues en 1608 se representó una comedia suya en la Octava del Corpus²⁸. En un momento de proliferación de corografías, él contaba con la experiencia del *Discurso de la ciudad de Cartagena*, impreso en Valencia en 1598, con el blasón de la urbe en la portada, pero no eran las mismas intenciones, ni situación.

Detrás del encargo a Cascales estaba un proyecto político, en aras a resaltar la importancia de la ciudad y del Reino de Murcia, e individual, para destacar el linaje de los regidores y otras familias entre las que se encontraban los Cascales, en un contexto de enorme tensión. Las décadas primeras del siglo xvii fueron muy conflictivas. La atención puesta por la monarquía en el Mediterráneo, el intento de reforzar su posición por parte del adelantado y sus familiares en el reino, la expulsión de los moriscos y los durísimos conflictos de jurisdicción entre estos y la parte mayoritaria del ayuntamiento habían enrarecido enormemente el ambiente. En ese contexto hay que interpretar la política editorial de un cabildo que pugnaba por dar una imagen de unidad e intentaba exorcizar el resurgir de los fantasmas del pasado y la eterna «neurosis de la limpieza» de sangre, en palabras de Contreras²⁹.

En la dedicatoria «a la muy noble y leal ciudad de Murcia», Cascales se cubrió al señalar que no había nada perfecto y que no dejaba «de tener un honrado miedo» con su libro, pues había «hombres, escrupulosos, malignos, benignos, doctos, idiotas»³⁰. Intuyó que podía ser menospreciado y expresó su temor al vituperio. Si bien, declaraba que la historia local exigía que las «cosas memorables» no cayeran en el olvido y se incorporaran en las crónicas generales, escasas hasta entonces en su mención al Reino de Murcia. Debía lidiar entre bandos e intereses, aunque ahí quedaron sus palabras a Juan Fajardo de Guevara, «Cavallero de la Orden de Calatrava, i Comendador de Montanchuelos, del consejo de guerra de su Magestad,

25. Chacón, 2023, pp. 36-39. AMMU, Padrones de moneda forera, leg.1067, Santa María, núm. 57, 1607, fol. 5v; núm. 70, 1632, fol. 5r; Padrones de milicias, leg. 1607, núm. 79, Santa María, 1635, fol. 3v. En 1632 se cita a tres hijas, pues ya había profesado una de las dos que entraron en Santa Clara y, en el posterior, pone su profesión y edad aproximada (60 años).

26. Sánchez Martínez, 2024.

27. García Soriano, 1925, p. 5. Al solicitar la impresión de las *Cartas*, manifestó que el concejo lo había honrado con el título de coronista (AMMU, AC, 6 julio 1630, fol. 19r-v; Torres Fontes, 1964, pp. 71-72).

28. AMMU, leg.1968, libranza 386; Torres Fontes, 1964, p. 63.

29. Contreras Contreras, 2013; Centenero de Arce, 2012; Lemeunier, 1993. «Tiempos de emergencia» los ha llamado Ruiz Ibáñez (2004). Díaz Serrano (2022, p. 313) ha resaltado que incluyó a quienes estaban marcados por el pasado judaizante de sus antepasados.

30. Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, fol. 2r.

i su Capitán General de la guardia del Estrecho de Gibraltar», gloria y fama como sus antecesores adelantados del reino y de la Casa de los Vélez. La referencia a los *Discursos* persistió en la historiografía local y se utilizó para acreditar nobleza en expedientes de hidalguía³¹, aunque, a veces, se le rebatió³².

3. EL RETRATO DE CASCALES

En las *Cartas filológicas*, Cascales declara que nació con «buen alma y pecho sincero y bueno» y que era «sencillo y fácil de trato», pero también que «había sido un gran chuzón y conocido Lorenzo»³³. No se enorgullecía de su azarosa vida de juventud. Al iniciar el *Discurso de Cartagena*, expone: «mis años hasta hoy, todo ha sido reprehensible y defectuoso, los pasados yerros quedan ya dorados y tantas faltas mías enmendadas, con la buena resolución que he tomado»³⁴. Las conocidas palabras que constan en este libro, cuando estaba en Cartagena, denotan su tristeza, al no ser valorado en Murcia, su patria:

Porque estando aquí, ni a mí me falta Murcia, ni yo lo hago en ella, por no ser de consideración mi asistencia; y puesto que lo sea a la contemplación de particulares amigos que me desean a mí y mi bien, gusto de privarme deste regalo y favor, por no vivir pobre entre ricos, mal conocido entre caballeros, olvidado entre deudos y extranjero en mi patria³⁵.

Estos sentimientos, clavados en su estima, tal vez se atenuaron al retornar en 1601 a su ciudad natal, que por fin lo acogía tras la obtención de la cátedra en el seminario fulgentino, por fallecimiento de Camarino. Cascales procuraría adquirir fama, obtener el respeto cuando menos de algunos de sus paisanos y afianzar su honorabilidad como persona de bien. Trataría de articular una identidad individual más allá de la familiar, con su trabajo como docente y escritor, intentando neutralizar los desdoros del pasado. Lope de Vega lo elogiaría y Polo de Medina hablaría del gran Cascales.

Si como cronista de Murcia dio cuenta de los sucesos memorables desde que la ciudad fue tomada «a los infieles», ¿por qué no conformar un espacio para sí? En el primer párrafo de la dedicatoria a Juan Fajardo, se refiere a quienes con sus servicios y «hechos de fama» se ganaron la gloria. ¿Por qué él no podía alcanzar su gloria si había servido al rey y a instituciones eclesiásticas y concejiles? A diferencia

31. Torres Fontes, 1964, p. 64; Chacón, 2023, p. 37.

32. Era lógico que se discrepara en el caso de lo narrado sobre Orihuela (Alenda, *Grandezas y antigüedades de la Ciudad de Orihuela y su fundación*, p. 221).

33. En ello insiste García Servet (1967, pp. 93-95).

34. Cascales, *Discurso de la ciudad de Cartagena*, s. p.

35. Cascales, *Discurso de la ciudad de Cartagena*, s. p.; García Soriano, 1925, p. 24.

de los relatos sin rostro de los personajes que menciona, Cascales es un rostro sin relato³⁶. Empero, ahí quedaba para siempre su efigie en los *Discursos históricos* de su patria, con la identidad que él se fabricó³⁷, su *self-fashioning*.

Covarrubias habla del individuo principal del que hay que dejar memoria, al definir la palabra retrato. Es evidente que el Licenciado se autoproclamó digno de ser recordado y se autorrepresentó. Los estudios sobre las portadas con retratos han remarcado que son testimonio visual y de exaltación del efigiado y de su búsqueda de prestigio y notoriedad, en aras a su posicionamiento y reivindicación como creadores con su quehacer liberal³⁸. El propósito de promoción está, como sucede con otros escritores como Lope de Vega³⁹. Retratos de nobles, de literatos en sus libros y de reyes y gobernantes en monedas, grabados, cuadros y estatuas influirían en él, al encargar y determinar cómo sería el suyo. Cayuela, recogiendo a Chartier, ha estudiado cómo los autores hablan de sí mismos al lector con palabras o imágenes, contraponiendo el retrato pictórico al hablado y remarcando el valor de las divisas que acompañan e interaccionan con las efigies que se incorporan en las portadas⁴⁰. Por un lado, Cayuela destaca el retrato grabado, con Lope de Vega como paradigma con sus estrategias publicitarias, y, por otro, el retrato discursivo, que utiliza Cervantes en 1613 en las *Novelas ejemplares*.

En el inventario de 1608, efectuado al morir Petronila Jiménez de Quirós, esposa de Cascales, consta que poseía un «retrato de don Felipe 4^o príncipe de España» —cuando, con tres años, juró como heredero⁴¹—. En las imágenes tempranas del futuro Felipe IV de Bartolomé González, el entonces príncipe viste de blanco, con cuello de lechuguilla y botonadura delante, como se muestra el escritor en la portada de los *Discursos*.

Cabe suponer que el Licenciado sentía el rechazo de la nobleza. Percibía que no lo aceptaban como igual. De ahí su afirmación de que era «mal conocido entre caballeros». Necesitaba rescatar y legitimar su nombre y alejarse de lo vivido familiar y personalmente. Su retrato transmite sus rasgos fisiognómicos y muestra una apariencia distinguida (fig. 2), propia de su condición como hidalgo y hombre de

36. Pese a ofrecer alguna alusión familiar y propia en los *Discursos* (García Servet, 1967, pp. 78-84).

37. Chacón (2022, p. 25) ha reparado en lo que implica, metodológicamente, que Cascales pusiera la palabra históricos en el título de su obra.

38. Cárdenas Luna, 2019, pp. 138-139, 143; Civil, 1998, p. 420.

39. Singular es el caso del ficticio escritor Tomé de Burguillos, como ha estudiado Arellano Ayuso (2020), quien ha reflexionado sobre el carácter humorístico que tiene el retrato y descartado que sus rasgos sean los de Lope de Vega.

40. Cayuela, 2019, pp. 71-72. Según Sánchez Jiménez (2018, p. 120), si el retrato denota voluntad de proyección por parte del Fénix, las armas indican aspiraciones nobiliarias, que fueron respondidas con sátiras por Góngora.

41. Asimismo, figuran cuatro mapas y ocho cuadros, siendo los otros de tema religioso: «Nuestra Señora, otro de Nuestra Señora con su niño, San Joseph y San Juan, otro de San Gregorio papa, otro de Santiago, otro de un Niño Jesús, otro de Cristo con la cruz a questas, otro de San Raimundo» (AHPMU, prot. 2093, 3 de agosto de 1608, fols. 936r-936bis; García Soriano, 1925, p. 204).

letras, con talento y virtuoso, como subrayan ciertos lemas en la portada. No es descartable que hubiera un doble mensaje en aquella. A la par que ensalzaba y mostraba gratitud al concejo, exponía sus bondades como individuo y su respeto y defensa del rey, de la ley y de la patria⁴².



Figura 2. Retrato de Francisco Cascales, en los *Discursos históricos de Murcia* (edición príncipe, 1621)

Cascales eligió con precaución al artista que lo pintaría. Beltrán ha resaltado que, bajo su retrato y en el ángulo inferior derecho, se encuentra una A con una O sobrepuesta que indicaría la marca del grabador (fig. 3)⁴³. En el ángulo simétrico pone una D. Cabría estimar la posibilidad de que lo hubiera dibujado Juan de Alvarado y que se indicara «De Alvarado». Numerosos documentos sitúan la actividad de este maestro en Murcia, Lorca y otros núcleos urbanos en el tránsito entre centurias. En dos padrones de moneda forera que se cita a Cascales en la collación

42. A un lado: REGIS CVLTORI, LEGIS OBSERBATORI y PATRIAE DEFENSORI. Al otro: LEGITIME CERTANTI, SE IPSUM VINCETI y AD FINEN PERSEVERANTI. Beltrán, 2022, pp. 45-46.

43. Beltrán, 2022, p. 46.

de Santa María, se consigna en su misma calle a Alvarado. En 1607 como excusado y, en 1632, como hidalgo. De ser suyo el retrato del escritor, se convertiría en su primera obra identificada⁴⁴.



Figura 3. Portada de los *Discursos históricos de Murcia*.
Detalle (edición príncipe, 1621)

La efigie detalla su físico, con alusiones a lo social y moral. Con las facciones, remite al carácter. Con el atuendo, al estatus. Delgado y con aspecto de hombre maduro, las arrugas manifiestan edad, marcas gestuales, experiencia y saber⁴⁵. Los rasgos del semblante son fidedignos. Denotan cierto aire distante —como convenía—, hieratismo en la expresión y porte altivo, que se relacionan con la simulación y las apariencias, sustanciales a los comportamientos de la gente principal. La cabeza está ligeramente ladeada y el rostro es alargado, con ancha frente y ojos pequeños y hundidos, quizá descubriendo las largas horas de estudio. En la dedicatoria de los *Discursos*, afirma que este trabajo lo desveló noche y día. Además, era un lector empedernido. Cascales sabía que los ojos constituyen la parte esencial del rostro. Aunque con mirada perdida y acaso con el pensamiento introspectivo, los suyos muestran viveza. Las arqueadas cejas se engrosan en la parte de la nariz, que es larga y afilada. Los bigotes caídos apenas dejan ver el labio superior y el inferior es prominente. Solo muestra la oreja derecha, rodeada por el corto y rizado cabello, que sigue la moda, como, también, la perilla.

No cubre la cabeza, ni viste de diario. Va de gala, con indumentaria característica del estamento privilegiado en los territorios de la monarquía hispánica. Cascales decidió representarse según el arquetipo de masculinidad hegemónica que ofre-

44. Alvarado trabajó para la catedral de Murcia e intervino en el túmulo de Felipe II, cuya traza hizo su cuñado Pedro Monte, maestro mayor de la Iglesia de Cartagena. Pintó emblemas, escudos de armas de los reinos y de los turcos y otros temas para este destino. El dato revela que tendría habilidad para dibujar insignias, alegorías y blasones, que también hay en la portada de los *Discursos*, junto a ángeles y ninfas. Alvarado pintó, junto a su suegro Jerónimo de Córdoba, la historia sobre la proclamación del Felipe III, que se emplazó en la calle Trapería. En 1621, participó en la realización del túmulo de Felipe III. Trabajó con otros maestros, en la policromía de las esculturas de los cuatro santos hermanos de Cartagena, que se situaron en la capilla mayor de la catedral, y recibió encargos de otras instituciones y potentes cofradías (Agüera Ros, 2002, pp. 69-82; Muñoz Barberán, 1992, p. 129). Sobre el tema de la autoría del retrato, trabajamos actualmente.

45. Comenzaban a circular libros sobre metoposcopia, censurados y elogiados, con interpretaciones sobre el significado de las líneas en la frente y lecturas sobre el porvenir.

cían los hombres que ostentaban el poder entonces⁴⁶ —época de Felipe III—, con los característicos cuellos exagerados de lechuguilla, vestiduras blancas como en la corte y otros detalles. Las telas costosas hablan de la posición social. Él era catedrático en una institución eclesiástica y apreciaba lo suntuario. En el *Discurso de Cartagena* menciona las telas de oro y plata, sedas, rasos, terciopelos, damascos y de otro tipo que llegaban a esa ciudad, con moderados precios.

Lleva cuello hasta las orejas, como correspondía al momento. Muestra prenda exterior clara con amplios brahones, de los que saldrían las mangas. Abrocha con botones delanteros. Sobre el jubón, luce una cinta de la que, tal vez, colgase una condecoración. No se sabe si es una insinuación a alguna insignia que tuviera o que debería haber tenido y que no deja ver, al no visualizar el extremo. Cascales era hidalgo, pero no optó a reconocimientos, como ser caballero de una orden militar u otros. Las comprobaciones de idoneidad habrían sacado a la luz ausencias y deméritos de su familia⁴⁷.

Cuando vio la luz el libro de los *Discursos*, no estaban en vigor los capítulos de la Junta Grande de Reformación, que llegaron con Felipe IV. Las disposiciones de 1623 modificaron aspectos relativos a las costumbres vestimentarias, con determinaciones que intentaban corregir lo que se consideraban abusos en los bienes suntuarios⁴⁸. El retrato es anterior a la prohibición del cuello extravagante —que tantos gastos acarrea—, al abandono del color blanco y a otros cambios en la apariencia. Cascales no reutilizó el retrato de los *Discursos* en otros libros, como sí hicieron otros escritores. Habría significado figurar como hidalgo vestido a la antigua, pues la moda experimentó ostensibles variaciones en poco tiempo. Tampoco lo usó antes, pues en el *Discurso de Cartagena* de 1598 se valió del escudo de la ciudad —que volvió a poner en el discurso XX y último de los de Murcia arropado ahora por las figuras de Teucro y Asdrúbal como fundadores—. En las *Tablas poéticas* de 1617 situó una paloma. En las *Cartas filológicas* de 1634 incorporó a Pegaso, sin contar otros textos impresos y manuscritos.

Los retratos del siglo XVIII y posteriores de Cascales modificaron la imagen que el escritor fijó de sí mismo, tanto en reediciones de sus obras, como en dibujos y láminas. Lo rejuvenecieron, alteraron su vestido en el color, tipo de tela y especificidades de las prendas. Por ejemplo, redujeron la anchura de la lechuguilla. Sucede en los *Discursos* de 1775 (fig. 4)⁴⁹. Su imagen se envuelve con rocallas y se modifica la debatida disposición de la visera del yelmo hacia la izquierda. Otros retratos refuerzan la condición de escritor de Cascales, al prolongar su busto y añadir un libro y una pluma en sus manos. Además, lo colocan mirando para el lado contrario. Es el caso del dibujo de Antonio Carnicero, que grabó Juan Moreno Tejada, con la inscripción «Franciscus Cascalius». La lámina circuló suelta y se incluyó en

46. Kimmel, 1997.

47. Como ocurrió con Diego Velázquez, aunque este último contó con el apoyo del rey. Chacón (2023, p. 41) ha llamado la atención sobre ello.

48. Giorgi, 2024, pp. 89-105.

49. García Servet, 1967, p. 95. En la portada se indica que el presbítero Fernando Martín la grabó en Murcia.

1779 en la reedición conjunta de las *Tablas poéticas* y otras obras del mismo autor (fig. 5)⁵⁰. Posteriormente, algún pintor local lo representó siguiendo el modelo del Setecientos y poniendo *Historia de Murcia* en el lomo del libro que portaba⁵¹. Los cambios implican menoscabo en cuanto al parecido y estatus. El retrato de la edición príncipe no era un objeto más en la composición de la portada. Formaba parte de la escenificación planteada y de lo que convenía y le convenía. La efigie no muestra las manos, que pueden evocar una labor manual y escribir requiere agudeza.



Figura 4. Retrato de Francisco Cascales, en los *Discursos históricos de Murcia* (segunda edición, 1775)

50. En la Biblioteca Nacional de España hay otro retrato a tinta. Va vestido de negro y sostiene un libro con ambas manos, con inscripción latina que identifica a Cascales: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000183242> [consulta: 16/01/2024].

51. Colección IES Alfonso X de Murcia.

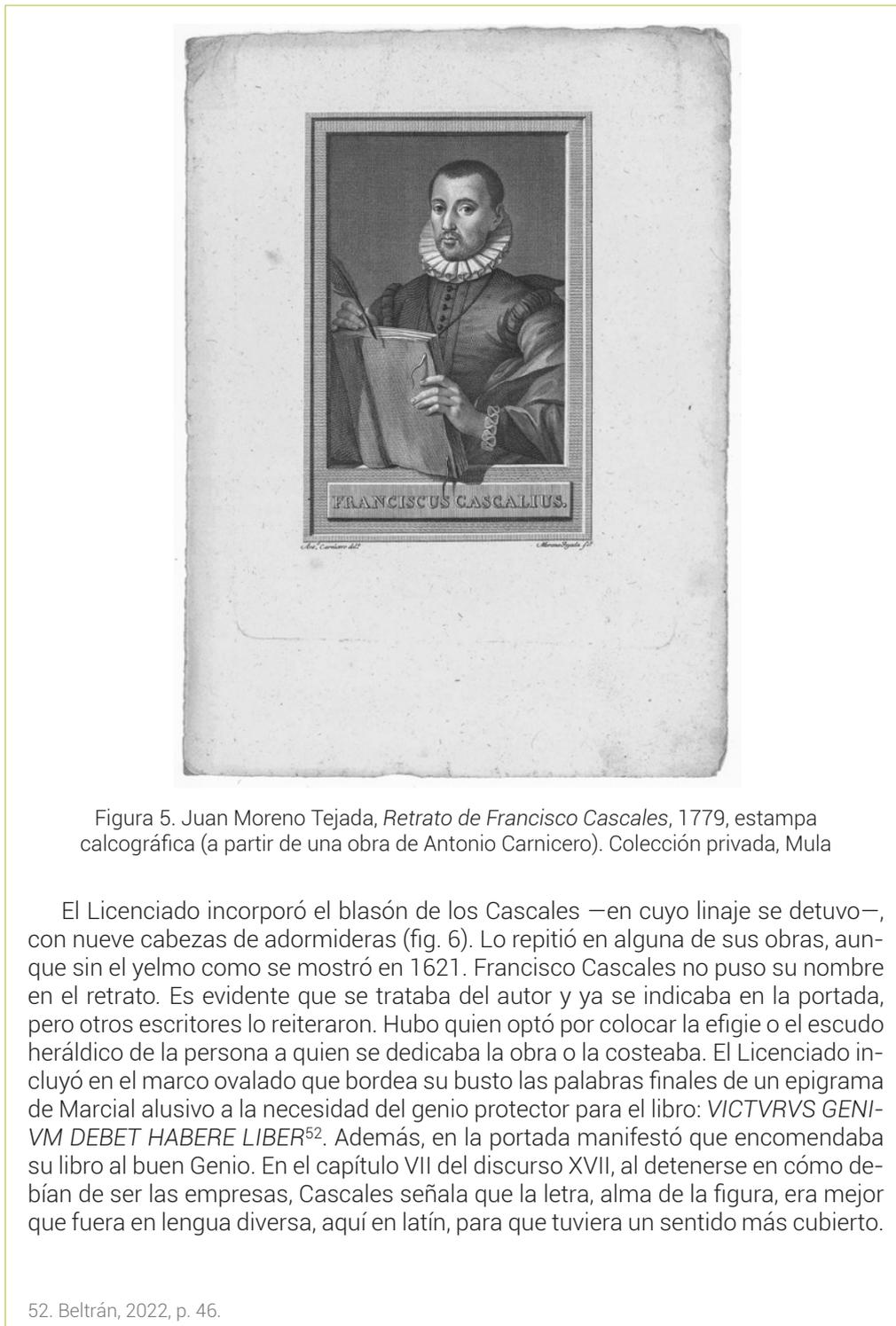


Figura 5. Juan Moreno Tejada, *Retrato de Francisco Cascales*, 1779, estampa calcográfica (a partir de una obra de Antonio Carnicero). Colección privada, Mula

El Licenciado incorporó el blasón de los Cascales —en cuyo linaje se detuvo—, con nueve cabezas de adormideras (fig. 6). Lo repitió en alguna de sus obras, aunque sin el yelmo como se mostró en 1621. Francisco Cascales no puso su nombre en el retrato. Es evidente que se trataba del autor y ya se indicaba en la portada, pero otros escritores lo reiteraron. Hubo quien optó por colocar la efigie o el escudo heráldico de la persona a quien se dedicaba la obra o la costeaba. El Licenciado incluyó en el marco ovalado que bordea su busto las palabras finales de un epigrama de Marcial alusivo a la necesidad del genio protector para el libro: *VICTVRVS GENIVM DEBET HABERE LIBER*⁵². Además, en la portada manifestó que encomendaba su libro al buen Genio. En el capítulo VII del discurso XVII, al detenerse en cómo debían de ser las empresas, Cascales señala que la letra, alma de la figura, era mejor que fuera en lengua diversa, aquí en latín, para que tuviera un sentido más cubierto.

52. Beltrán, 2022, p. 46.



Figura 6. Armas de los Cascales. Museo Arqueológico de Murcia (Fotografía Manuel Saura)

Sabía que, como afirmaba Marcial, precisaba el amparo del Genio para que el libro sobreviviese, pues únicamente con ingenio no se alcanzaba la fama. Cesare Ripa, a quien Cascales mencionó, también se detiene en ello. El autor de la *Iconología* afirma que, entre los antiguos, se sabía que «cuando los autores deseaban» que sus libros conservaran durante «tiempo el mayor aplauso y estima» era menester un Genio⁵³. Cita el mismo epigrama de Marcial y recuerda que al Genio se le representaba, precisamente, con adormideras en su cabeza. Por otro lado, Ripa remarca que «por medio de la fama, lograda con las armas o saberes», se obtenía la nobleza⁵⁴.

53. Ripa, *Iconología*, I, pp. 456-457. Además, relaciona las adormideras con las alegorías de la Ignorancia y el Olvido, como sueño y reposo. Como jeroglífico, simbolizan fertilidad, según Cascales.

54. Ripa, *Iconología*, II, p. 133. Sobre las fuentes emblemáticas que Cascales menciona, véase Muñoz Clares, 1990, p. 47.

Ningún detalle se le pasaría por alto a Cascales. Tenía que ir permeando mensajes sobre él, que ayudaran a construir la imagen que deseaba dar de sí mismo. Lo aprendido en su juventud lo habría hecho más fuerte y, quizá, experimentó la nostalgia de una cotidianeidad apacible en su tierra, con un salario que le permitiera vivir honestamente y como caballero, pese al lastre familiar que arrastraba.

En diversas ocasiones, Cascales reitera la obligación de decir verdad⁵⁵, aunque, a veces, se dejó llevar por los falsos y apócrifos datos de Jerónimo Román de la Higuera. El Licenciado cita la definición de nobleza de Jerónimo Osorio, autor de *De nobilitate civili*, al señalar: «La nobleza es una dignidad de linaje en que resplandecen grandes virtudes a la vida común saludables, i provechosas. I aunque es esto propio de todas las virtudes a qualquiera que las tenga le hacen grande, é ilustre»⁵⁶. Elogia a quien ayuda en la guerra y en la paz y a quien asiste a la comunidad y a la república. Tales personas «gozan de grande opinión, i admirable nobleza». Remarca la necesidad de sabiduría y bondad que tienen los varones que ocupan cargos. ¿Es que justificaba su nobleza a través de sus virtudes? En realidad, lo demostró por su servicio en la guerra, pero también a su ciudad, como preceptor y cronista en pro del bien del municipio⁵⁷.

REFLEXIONES FINALES

Francisco Cascales escribió la historia nobiliaria de Murcia y encontró en la portada del libro un lugar para hablar de él y de su estatus y para posicionarse en el mundo de las letras. Había, pues, razones diversas para dejar memoria de su «vera efigie». Recurrir al retrato era una práctica extendida, a la par que criticada, pero también una manera de presentarse y reafirmarse socialmente. Mucho más si se consideran sus desvelos por haber tenido parientes procesados por judaísmo, en una ciudad pequeña donde todos sabían de todos.

Probablemente el Licenciado fue el ideólogo que inspiró la portada, con un discurso reivindicativo como hidalgo por su madre y como hombre de bien y de letras. Construyó su imagen y la utilizó como elemento nobiliario, la orló con unas palabras de Marcial que seleccionó con esmero, la situó bajo el escudo de la ciudad y el propio y la arropó con inscripciones latinas. Las modificaciones que experimentó su retrato en láminas posteriores, que circularon sueltas e incorporadas en reediciones de sus *Discursos*, alteraron la idea que Cascales forjó.

Formado en la cultura emblemática, articuló un mensaje de reconocimiento a su persona, que combinaba imagen y palabra, con dominio de los recursos comunicativos, pero tratando de soslayar la presunción y la vanidad. Como buen retórico, procuraría persuadir con sutileza. Su retrato tiene razón de ser en los *Discursos*, porque es donde se erige en polígrafo de los linajes y donde quiere estar. No lo

55. En la dedicatoria apostilla que no ha de existir sospecha por odio o amor.

56. Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, fol. 273r. Precioso Izquierdo y Hernández Franco, 2023.

57. Cascales destaca que hay tres clases de nobleza: de ánimo —la virtud—, de la naturaleza —la sangre— y de la fortuna (recogido por García Servet, 1967, p. 120).

incluye en otras obras posteriores, pues, además, su imagen vestimentaria habría quedado anticuada. El contemplador versado entendería las claves de su significado, con imagen y palabra denotando que era honorable.

El Licenciado intuyó la poderosa difusión que alcanzaría esta obra. No poseía la reputación que creía merecer y los nobles no lo consideraban suficientemente, aunque habría posturas diversas. El libro intenta ser un potente eslabón en aras a granjearse su espacio social. Sumaba su experiencia bélica, como servidor del rey y en defensa de su patria, y su actividad, como hombre de letras y transmisor de saberes en Cartagena y Murcia. Entonces tenía solvencia económica para subsistir —aunque con dificultades continuas— y para comportarse y vivir como hidalgo.

Buscaba estimación, respetabilidad y pasar página de su historia personal y del pasado de los Ayllón, condenados por el Santo Oficio. El retrato y lo que comunicaba le permitían alimentar su buen nombre y perpetuar su memoria junto a las élites. Ostentaba la autoridad que le proporcionaba ser cronista y profesor. Consciente de su situación y de las dificultades que habría tenido ante una hipotética pretensión para acceder a más altos niveles en el estamento privilegiado, determinó incluir su efigie como hombre de bien y escritor. No todo dependía de él para ascender socialmente, pero hizo lo que estaba en su mano para lograr la honra, dado que no habría podido aspirar, por ejemplo, al honor del hábito de una orden militar, por no tener cuanto se exigía, ni económica, ni socialmente, ni mucho menos por cuestiones de limpieza de sangre. ¿Por qué exponerse a que los informantes lo reprobasen, si podía estar junto a nobles y grandes hombres en su libro, con su retrato bajo el blasón de los Cascales y con una mención sobre su etapa de hombre de armas, que eliminó? De modo que construyó un relato en el que se incluyó.

Con su retrato introdujo un elemento autorreferencial en vida, no una narración retrospectiva, tal y como la efectuó con héroes y personas de la oligarquía local, que nutren esta corografía reivindicativa de la historia e identidad de Murcia. Frente a otros relatos escritos, el de sí mismo era visual y mostraba las credenciales confirmatorias de su estatus a través de su rostro y atuendo, reforzadas por la demostración del (in)genio que evidenciaban los *Discursos*.

El retrato es probanza y está revestido de significación. Forma parte de un proyecto más amplio desarrollado en toda la portada. No lleva atributos que distraigan. No hace falta. Se sabe la identidad del representado. Es una efigie que denota más que autoría. Francisco Cascales se define e introduce en los *Discursos* sobre la historia de su patria. Proclama el valor de la virtud, atiende a sus sentimientos y silencia su frustración, al resituarse como hidalgo y escritor encumbrado entre las élites.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüera Ros, José Carlos, *Pintores y pintura del Barroco en Murcia*, Murcia, Tabularium, 2002.
- Alenda, Joseph, *Grandezas y antigüedades de la Ciudad de Origuela y su fundación*, ed. José María Penalva, Orihuela, Librería Codex, 2022.
- Arellano Ayuso, Ignacio, «Sobre el retrato de Tomé de Burguillos y otros retratos de Lope de Vega», *Hipogrifo. Revista de literatura y cultura del Siglo de Oro*, 8.2, 2020, pp. 473-492. <http://dx.doi.org/10.13035/H.2020.08.02.28>.
- Baquero Almansa, Andrés, *Rebuscos*, Murcia, Vda. de J. Perelló, 1902.
- Beltrán, Domingo, «La edición príncipe de los *Discursos históricos de la ciudad de Murcia*», en Francisco Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, estudios y ed. facsimilar Francisco Chacón et al., Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia, 2022, pp. 37-62.
- Bouza, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, Marcial Pons, 2001.
- Cano Benavente, José, «El testamento de Doña Leonor de Cascales», *Murgetana*, 68, 1985, pp. 57-63.
- Cárdenas Luna, Rocío, «Retrato y estatus. Una aproximación a la imagen de autor», *Theory Now. Journal of Literature, Critique, and Thoughts*, 2.1, 2019, pp. 135-158.
- Cascales, Francisco, *Discurso de la ciudad de Cartagena*, Valencia, Juan Crisóstomo Gárriz, 1598.
- Cascales, Francisco, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, estudios y ed. facsimilar Francisco Chacón et al., Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia, 2022.
- Cayuela, Anne, «El sujeto literario y el arte del retrato en el siglo xvii», en *Autor en construcción: sujeto e institución literaria en la modernidad hispánica (siglos xvi-xix)*, ed. Pedro Ruiz Pérez, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019, pp. 71-94.
- Centenero de Arce, Domingo, *De repúblicas urbanas a ciudades nobles. Un análisis de la evolución y desarrollo del republicanismo castellano (1550-1621)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2012.
- Cervantes, Miguel de, *Novelas ejemplares*, ed. Florencio Sevilla Arroyo, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2001. https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/novelas-ejemplares--0/html/ff32b242-82b1-11df-acc7-002185ce6064_5.html.

- Chacón, Francisco, «El Licenciado Cascales y su tiempo. Historia y sociedad cuatrocientos años después», en Francisco Cascales, *Discursos históricos de la muy noble y muy leal ciudad de Murcia*, estudios y ed. facsimilar Francisco Chacón et al., Murcia, Fundación Centro de Estudios Históricos e Investigaciones Locales Región de Murcia, 2022, pp. 23-35.
- Chacón, Francisco, «"De quien nadie dice cosa alguna". Vida y contexto histórico del Licenciado Cascales», en *Francisco Cascales. Discurso y método para la Historia*, catálogo de exposición, Murcia, Museo de la Ciudad, 2023, pp. 34-41.
- Civil, Pierre, «*Ut pictura poesis* en los preliminares del libro español del Siglo de Oro: el poema al retrato grabado», en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Internacional Siglo de Oro (AISO) (Alcalá de Henares, 22-27 de julio de 1996)*, ed. María Cruz García de Enterría y Alicia Cordon, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 1998, pp. 419-432.
- Contreras Contreras, Jaime, *Sotos contra Riquelmes. Regidores, inquisidores y criptojudíos*, 2.^a ed., Madrid, Siglo XXI, 2013.
- Díaz Serrano, Ana, «Corografías de la memoria. El "Discurso de los linajes" de la ciudad de Murcia y la escritura de la Historia en la Edad Moderna», *Studia Histórica. Historia Moderna*, 44.1, 2022, pp. 311-343.
- Díaz Serrano, Ana, y Domingo Centenero de Arce (eds.), *Antigüedades de Murcia. Una primera historia de la ciudad de Murcia por Ginés de Rocamora*, transcripción Carmina Verdú, Madrid, Sílex, 2023.
- Domínguez Nafría, Juan Carlos, *La Inquisición de Murcia en el siglo XVI: el Licenciado Cascales*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1991.
- Enríquez, Alonso, *Honras y obsequias que hizo al católico, y cristianísimo rey don Felipe Tercero nuestro Señor su Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia*, Murcia, Luis Berós, 1622.
- Esquinas, Alba, y Laura Gante (realización y montaje), *Francisco Cascales. De quien nadie dice nada*, documental, Murcia, Fundación Pérez-Crespo Payá, 2023 <https://www.youtube.com/watch?v=XRLv-5wLsuo> [consulta: 23/09/2024].
- García Servet, Jerónimo, «Cascales frente a su oscuro linaje», *Murgetana*, 27, 1967, pp. 75-126.
- García Soriano, Justo, *El humanista Francisco Cascales. Su vida y sus obras. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1925.
- Giorgi, Arianna, «Los golillas, la representación política de letrados a finales del Antiguo Régimen», en *Pensar la sociedad. Procesos de incorporación y desincorporación en Castilla (siglos XVI-XIX)*, coord. Juan Hernández Franco y Thomas Glesener, Madrid, Sílex, 2024, pp. 131-155.

- Kimmel, Michael S., «Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina», en *Masculinidad/es. Poder y crisis*, ed. Teresa Valdés y José Olavarría, Santiago de Chile, ISIS, 1997, pp. 49-62.
- Lemeunier, Guy, «Un désir d'histoire: les oligarchies murciennes en quête d'historiographe», en *Pouvoirs et société dans l'Espagne moderne. Hommage à Bartolomé Bennassar*, ed. Jean-Pierre Amalric, Toulouse, Presses Universitaires du Midi, 1993, pp. 149-160.
- Muñoz Barberán, Manuel, *Nueva biografía del Licenciado Cascales*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1992.
- Muñoz Clares, Manuel, «Símbolos y alegorías en los *Discursos históricos* del Licenciado Cascales», *Murgetana*, 81, 1990, pp. 43-51.
- Peña Velasco, Concepción de la, «De la ciudad de Murcia y los edificios que la engrandecían y debían ser inmortalizados, según Francisco Cascales», en *Francisco Cascales. Discurso y método para la Historia*, catálogo de exposición, Murcia, Museo de la Ciudad, 2023, pp. 12-28.
- Precioso Izquierdo, Francisco, y Juan Hernández Franco, «Un noble para la ciudad de Murcia. La idea de nobleza en los *Discursos históricos* de Francisco Cascales», en *Francisco Cascales. Discurso y método para la Historia*, catálogo de exposición, Murcia, Museo de la Ciudad, 2023, pp. 68-74.
- Ripa, Cesare, *Iconología*, prólogo Adita Allo, Madrid, Akal, 1996, 2 vols.
- Ruiz Ibáñez, José Javier, «Tiempo de guerra, tiempo de cambio. Resistencias, realidades y representaciones en los comienzos de la transición al pleno absolutismo en el reino de Murcia (1642-1669)», en *Le Forze del principe. Recursos, instrumentos y límites en la práctica del poder soberano en los territorios de la Monarquía Hispánica*, ed. Mario Rizzo, José Javier Ruiz Ibáñez y Gaetano Sabatini, Murcia, Universidad de Murcia, 2004, vol. 2, pp. 633-696.
- Sánchez Jiménez, Antonio, *Lope. El verso y la vida*, Madrid, Cátedra, 2018.
- Sánchez Martínez, Rafael, «El teatro en Murcia en el siglo xvii: el Corral de Comedias del Toro a la luz de nuevos datos», *Murgetana*, 150, 2024, pp. 49-74.
- Torres Fontes, Juan, «Notas y documentos sobre el Licenciado Cascales», *Murgetana*, 23, 1964, pp. 61-76.
- Vivar del Riego, José Antonio, «Taller de heráldica. Cómo diseñar y describir un escudo», en *De sellos y blasones: miscelánea científica*, coord. Juan Carlos Galende Díaz, Madrid, Cersa, 2012, pp. 413-477.